



DECRETO DE ALCALDIA

Con motivo del fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Francisco Gento López, natural de nuestro municipio e Hijo Predilecto, máximo exponente del deporte español y europeo, que ha representado los más encomiables valores deportivos y referente para las nuevas generaciones; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO.- Declarar el luto oficial en el municipio de Astillero desde las 15:00 horas del día 18 de enero a las 15:00 horas del día 21 de enero de 2022.

SEGUNDO.- Durante este período de luto y hasta su finalización, las banderas exteriores situadas en el balcón de la Casa Consistorial ondearán a media asta y las interiores se enlutarán con un crespón o con una cinta de dos caídas de color negro.

TERCERO.- Trasladar las condolencias de la Corporación municipal y su pésame respetuoso a su esposa e hijos, así como a sus familiares y amigos.

CUARTO.- Suspender durante el período de luto los actos públicos y protocolarios.

QUINTO.- Dar cuenta de este Decreto en la primera sesión plenaria que se celebre.

Lo mando para su cumplimiento en Astillero a fecha de la firma electrónica.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
18/01/2022	
JOSE RAMON CUERNO LLATA	
Firma 1 de 2	ALCALDE
18/01/2022	
JAVIER FERNANDEZ SOBERON	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22471707686e47fab2bb6c3dc4f63f7c001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2022/36 - Fecha Resolución: 18/01/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

EL ALCALDE


EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 1 de 2	JAVIER FERNANDEZ SOBERON	18/01/2022	ALCALDE
Firma 2 de 2	JOSE RAMON CUERNO LLATA	18/01/2022	SECRETARIO

San José, 10 • 39610 • Teléfono 942 07 70 00 • Fax 942 07 70 25

N.º Registro Entidades Locales 01 39 0089 • C.I.F. P-3900800-H

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación	22471707686e47fab2bb6c3dc4f63f7c001
Url de validación	https://sede.astillero.es/validador
Metadatos	Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2022/36 - Fecha Resolución: 18/01/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

